

EDICTOS

Por disposición del Sr. Juez Dr. CARLOS FEDERICO MARCOLIN a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de Santa Fe Segunda Nominación, Pcia. de Santa Fe en los autos caratulados **“PLAN OVALO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS C/ BALBUENA GONZALO GASTON Y OTROS S/ EJECUCIÓN PRENDARIA (CUIJ 21-02055575-8)”**, se hace saber que el Sr. Juez ha dispuesto lo siguiente *“SANTA FE, 24 de Septiembre de 2025 Por cumplimentado lo requerido. Por presentado, domiciliado y en el carácter invocado, acuérdatele la participación legal correspondiente. Por promovido Juicio de EJECUCION PRENDARIA por la suma de \$5.179.529,08 con más reajustes de capital pactados, intereses y costas contra Gonzalo Gastón Balbuena y Oscar Matías Sanabria, a quienes se cita de remate con prevención de que si dentro del término de ley, no oponen excepción legítima, se ordenará llevar adelante la ejecución. Trábase embargo y posterior secuestro del bien prendado en cantidad suficiente hasta cubrir la suma de \$5.179.529,08 con más el 30% estimado provisoriamente para intereses y costas. A sus efectos, ofíciase al RNPA y librese mandamiento al Señor Oficial de Justicia, con facultades de ley, inclusive las de allanar domicilio, hacer uso de la fuerza pública y de los servicios de un cerrajero en caso necesario y con la debida moderación, bajo entera responsabilidad del peticionante, autorizándose a los profesionales propuestos por el Dr. Marengo en su escrito de demanda y/o a quien designen a intervenir en el diligenciamiento de la medida con facultades de denunciar domicilio. A la inhibición general de bienes solicitada, oportunamente y de corresponder. Previo a todo denuncie domicilio a los fines del depósito en la forma peticionada y contrátese seguro. Habilítense los días y horas que fueren menester. A sus efectos, librese mandamiento al Sr. Oficial de Justicia con facultades de ley. Notifíquese.-”* Dr. PABLO CRISTIAN SILVESTRINI (Secretario) Dr. CARLOS FEDERICO MARCOLIN –(Juez).

OTRO: SANTA FE, 4 de Febrero de 2026 Por recibido oficio diligenciado, agréguese y hágase saber. Notifíquese. Dr. PABLO CRISTIAN SILVESTRINI (Secretario) Dr. CARLOS FEDERICO MARCOLIN –(Juez) **OTRO:** SANTA FE, 20 de Abril de 2026 Téngase presente los domicilios denunciados. A los fines de la notificación, autorízase como se solicita. Notifíquese **Se cita, y emplaza a que comparezca a estar a derecho en los autos mencionados al Sr. OSCAR MATIAS SANABRIA DNI 38.382.542.**